



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN VETERINARIA, CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2020

ASISTENTES:

Martínez Galisteo, Alfonso
Luque Moreno, Inmaculada
Nieto Muñoz, Nicolás
Ayala Soldado, Nahúm

SE EXCUSAN:

Antón Muñoz, Francisco
Alves Alfonso, Alicia

En la ciudad de Córdoba, siendo las trece horas y quince minutos del día dos de octubre de dos mil veinte, se celebra en segunda convocatoria, sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Veterinaria, bajo la presidencia del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad, D. Alfonso Martínez Galisteo y con los miembros que al margen se indican. Iniciada la sesión por el Sr. presidente, se procede a tratar los puntos que figuran en el orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 26 de junio de 2020.

2. INFORME SOBRE LA PRÓXIMA REVISITA DE LA EAEVE

Con motivo de la próxima revisita de la EAEVE y en respuesta al Informe Final ECOVE (17/06/2020), se elaboró una propuesta de actuaciones post-visita con los siguientes puntos (documento adjunto):

- Como punto clave se propone la Elaboración de un PROGRAMA DE MEJORA, como base del nuevo PLAN ESTRATÉGICO FAVEUCO.
- Como propuestas específicas de actuación, a desarrollar de forma inmediata:
 1. Revisión y mejora de la coordinación docente para garantizar la consistencia de la enseñanza del Grado, fundamentalmente en cuanto a contenidos de asignaturas.
 2. Revisión y mejora de la enseñanza de Competencias y Habilidades Transversales (*Soft Skills*) en el Grado.
 3. Seguimiento de las propuestas de mejora de Docencia Práctica en asignaturas básicas.
 4. Implementación de un Plan de Formación Docente para el profesorado no permanente.
 5. Desarrollo del Programa de Seguimiento de “alumnos de larga duración”, conforme a los protocolos establecidos.

3. PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO DE TFG CURSO 20/21

Se elabora propuesta del procedimiento y calendario de selección de líneas de trabajo y tutores de trabajo de fin de grado para el curso 2020/2021 (documento adjunto).

El plazo se abre el 8 de octubre con el envío a los departamentos para que estos hagan llegar las ofertas de líneas de trabajo, criterios de admisión y profesores vinculados a las mismas. El compromiso formal (Documento 2) firmado por el/los Director/es y el alumno se entregará en el Dpto. correspondiente, y este lo hará llegar a la Unidad de Garantía de Calidad del título antes del 22 de diciembre de 2020.

Una vez aprobado por Junta de Facultad, el calendario se hará público en la página web de FAVE.

4. PROPUESTA DE CONVOCATORIAS DE TFG PARA EL CURSO 20/21, NÚMERO Y CRITERIOS SELECCIÓN DE MIEMBROS DE LOS TRIBUNALES

Se elabora la propuesta de convocatorias de TFG para el curso 20/21:

- Diciembre (ordinaria curso 20/21 y extraordinaria curso 19/20): 3/12/2020
- Marzo (ordinaria): 25/3/2021
- Abril (extraordinaria): a petición
- Junio (extraordinaria): a petición
- Julio (ordinaria): 22/7/2021
- Septiembre (ordinaria): 23/9/2021

Igualmente, en función del número de alumnos matriculados en TFG se prevé un mínimo de 8 tribunales de 3 miembros cada uno, así como un mínimo de 10 suplentes.

Los criterios de selección de los miembros de tribunal propuestos serán:

- Se contempla la postulación de aquellos profesores que pudieran estar interesados en ejercer como miembros de tribunal.
- Quedan exentos aquellos que hayan participado como miembros de tribunal en los 2 últimos cursos académicos.

5. ANÁLISIS DE CONSUMO DE UNIDADES DE PERMANENCIA PARA EL CURSO 20/21

Se acordó hacer un seguimiento especial a los alumnos que tengan 7 o más años de permanencia, prestando especial atención a aquellos casos donde el número de créditos restante sea superior a 60 (documento adjunto).

Una vez examinado el listado de alumnos, se propone contactar con los alumnos implicados una vez finalizada la convocatoria de exámenes de octubre, salvo en los casos más problemáticos, donde se hará de forma inmediata. También se instará a hablar con los profesores de las asignaturas implicadas sobre su situación para que tomen las acciones oportunas.

6. ANÁLISIS DE RATIOS DE RENDIMIENTO Y DE ÉXITO DEL CURSO 19/20

En base a la información facilitada por la Unidad de Estadística, se ha elaborado un análisis de los resultados de las tasas de éxito y de rendimiento de las asignaturas del grado de veterinaria correspondientes al curso 2019/2020 (documento adjunto).

Es evidente que los datos del pasado curso 2019/20 están marcados por la pandemia del SARS-Cov2, con el establecimiento de medidas especiales (docencia y evaluación no presencial, distintas directrices derivadas del Rectorado, etc.). A la vista de los resultados, es palpable que este hecho ha afectado de modo desigual a las diferentes asignaturas, dependiendo de que se trate de asignaturas anuales, o de segundo cuatrimestre, influenciado por la pandemia, o de las de primer cuatrimestre.

Así pues, las modificaciones en la metodología docente, y en los criterios de evaluación adaptados a estado de crisis, han provocado cambios en la tasa de rendimiento del curso 19/20 respecto al histórico de los tres cursos anteriores.

Evidenciándose una clara influencia en el incremento de la tasa de rendimiento (y en la de éxito) en la mayoría de las asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre de todos los cursos (salvo 5º cuya docencia se imparte durante el primer cuatrimestre). Cabe destacar que no se han incluido en este análisis ni las Prácticas tuteladas ni el Trabajo de fin de Grado, dadas sus peculiaridades).

7. ANÁLISIS DE CONSUMO DE CONVOCATORIAS POR PARTE DE LOS ALUMNOS

Se ha realizado un análisis de estado del consumo de convocatorias por parte de los estudiantes en todas las asignaturas del grado de Veterinaria a partir de los datos han sido extraídos de SIGMA. Para ello, se ha registrado el número de alumnos que han consumido su 5ª, 6ª o incluso 7ª convocatoria.

Existen 3 asignaturas que aglutinan a la mayoría de los estudiantes que están con un consumo elevado de convocatorias, estas son mayoritariamente de primero (61) y de segundo (33), viéndose reducido en número en el resto de los cursos, tanto en tercero (6), como en cuarto (4) como, particularmente, quinto (2).

En primer curso es la Anatomía sistemática la que más alumnos concentra (un total de 28 de los que 18 han consumido su 5ª convocatoria, 9 la 6ª, y 1 incluso la 7ª), seguida de Biología animal (11, 7,1) y de Genética (4,3 y 1). El resto de las asignaturas no muestran datos relevantes.

En segundo curso son dos las asignaturas concentran el mayor número de alumnos con un elevado número de convocatorias consumidas, como son la Microbiología e inmunología con 9 (6,3,0) y la Patología general con 8 (6,2,0), quedando la Fisiología con 5 (2,3,0) al igual que la Mejora genética para la cría y salud animal (5,0,0).

Los restantes cursos (tercero, cuarto y quinto), sólo una asignatura tiene 3 alumnos, ocho tienen dos alumnos, y siete un solo alumno, siendo diecisiete las asignaturas que no tienen alumnos con estas características.

Los alumnos que se encuentran con las siete convocatorias consumidas, en principio ya no podrán finalizar sus estudios en nuestra Facultad, y tendrán que trasladar expediente o recurrir al tribunal de compensación, pero ya no se encuentran matriculados en dichas asignaturas. No obstante, la mayoría de estos alumnos no se encuentran matriculados en las asignaturas respectivas.

En base a estos datos, se propone contactar con los alumnos implicados una vez finalizada la convocatoria de exámenes de octubre, salvo en los casos más problemáticos, donde se hará de forma inmediata. También se instará a hablar con los profesores de las asignaturas implicadas sobre su situación para que tomen las acciones oportunas.

8. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE TFG DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

Actualmente el Reglamento se está evaluando en Asesoría Jurídica de la Universidad, introduciéndose modificaciones en los artículos 3, 4, 7, 8, 12, 13, 16 y 22, así como la modificación del documento 2 y la incorporación del documento de Mantenimiento de Línea y un nuevo Informe de Evaluación del Director/a del TFG.

9. ASUNTOS DE TRÁMITE

No hay

10. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:30 horas de la fecha arriba indicada, de todo lo cual doy fe.

Fdo.: Nahúm Ayala Soldado